



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Correspondiente a la Licitación Número: MZM/DOPU/FISMDF/LIR-005/2021

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **11:00** horas del día **10** de **noviembre** de **2021**, en cumplimiento a lo establecido en las Bases de Licitación y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los Funcionarios, Personas Físicas o Representantes de las Personas Morales, que figuran y firman al final de esta Acta; con el propósito de celebrar la Junta de Aclaraciones para la adjudicación de la obra pública denominada: **"Rehabilitación de Plaza Pública"**, que se ubica en la localidad de **Jeráhuaro**, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán. Evento a través del cual, se aclararán las dudas que surgieron en la visita al lugar de la obra, así como de las bases de licitación, anexos, formatos e información general relacionada con el proceso de la presente licitación.

Por lo anterior, se les informa a los asistentes que, las tres empresas invitadas a participar en este proceso de licitación, presentaron por escrito las siguientes dudas y aclaraciones:

La empresa constructora denominada: **"Grupo Constructor Mila Navarrete, S.A. de C.V."**, presenta las siguientes preguntas:

Pregunta 1. En referencia al desalojo de la tierra y el escombro que se generará producto de las demoliciones y excavaciones, así como el suministro de los materiales de construcción; desalojo que se realizará utilizando camiones de volteo. La pregunta es: ¿Habrá algún horario establecido para realizar estas actividades, debido a que la ubicación de la obra se encuentra en el centro de la población?

Respuesta 1. Se les informa a los concursantes que el Residente de Supervisión, le notificará en su momento al Superintendente de la empresa que resulte ganadora, el horario más conveniente para realizar estos movimientos en la obra.

Pregunta 2. En relación al suministro de los materiales pétreos que se utilizarán en el proceso constructivo de la obra. La pregunta es: ¿El Ayuntamiento tiene definido algún banco para el suministro de este tipo de materiales?

Respuesta 2. Se les informa a los licitantes que el ayuntamiento no tiene definido ningún banco para la compra y el suministro de los materiales pétreos; por lo tanto, el licitante que resulte ganador podrá escoger el banco que le suministre los materiales que se requieran en la obra; siempre y cuando estos materiales cumplan, con las normas de calidad y especificaciones de construcción establecidas para este tipo proyectos.

La empresa Constructora de la persona física: **"Hugo Alejandro Gómez Barragán"**, presenta la siguiente pregunta:

Pregunta 1. Referente a los acarreo de los materiales de desperdicio que se tienen que hacer fuera de la obra, con la utilización de camiones de volteo. La pregunta es: ¿La empresa que resulte ganadora de la presente licitación, podrá elegir el lugar de tiro de dichos materiales?



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO
2021- 2024

Respuesta 1. Se les informa a los licitantes que el lugar de tiro de los materiales no utilizables en la obra, será determinado en su momento por el Residente de supervisión, quien le notificará al Superintendente de construcción de la empresa que resulte ganadora, el sitio exacto donde se hará el depósito final del material.

La empresa constructora de la persona física: "**Yaratzeth Correa Pérez**", presenta las siguientes preguntas:

Pregunta 1. En relación con el mobiliario existente que será recuperado y retirado del lugar de la obra, La pregunta es ¿El ayuntamiento cuenta con un lugar adecuado para resguardar dicho mobiliario?

Respuesta 1. Se les informa a los licitantes que el sitio de acopio donde se resguardará el mobiliario referido, en su momento será indicado por el Residente de supervisión de la obra.

Pregunta 2. Referente a los permisos que se requieran tramitar ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para realizar los trabajos relacionados con la instalación eléctrica. La pregunta es: ¿Quién se encargará de efectuar dichos trámites para obtener los permisos correspondientes?

Respuesta 2. Se les informa a los licitantes que la convocante a través de la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo, será la responsable de realizar los trámites correspondientes ante la C.F.E., para obtener los permisos respectivos.

Al no existir más solicitudes de aclaraciones o comentarios por parte de los concursantes, se procede a cerrar la sesión de preguntas y respuestas; recordándole a los asistentes que, el Evento de Presentación y Apertura de propuestas, se realizará el próximo día **17 de noviembre del 2021** a las **11:00** horas en este mismo lugar, por lo que se les pide su puntual asistencia.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **11:45** horas de la fecha indicada inicialmente y enterados los participantes del contenido y alcance legal de la presente Acta, la firman de conformidad al margen y al calce, con el fin de que surta los efectos legales que le son inherentes.

POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN.

NOMBRE		PUESTO	FIRMA
PROFA. ADRIANA PATRICIA BLANQUET ROMERO	SÍNDICA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES		
PROF. ERICK EDUARDO ESCALANTE PÉREZ	REGIDOR E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES		



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO
2021- 2024

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
L.A.E. JESSEL VIANNEY MALDONADO MEJÍA	REGIDORA E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	
C. ADRIANA BIRRUETE SALINAS	REGIDORA E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	
LIC. JOSÉ OSCAR MALDONADO QUIROZ	REGIDOR E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	
LIC. JORDÁN REYES GARCÍA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	
LIC. ERNESTO TLACAÉLEL RAMÍREZ MUÑOZ	TESORERO MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	
LIC. LUIS ESPINO GUTIÉRREZ	COORDINADOR DE GABINETE E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	
C. MARÍA DENNIS PÉREZ CORREA	OFICIAL MAYOR E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	
ARQ. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO
2021- 2024

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN	ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO CONSTRUCTOR MILA NAVARRETE, S.A. DE C.V.	ING. LEONARDO NAVARRETE GARIBAY	
HUGO ALEJANDRO GÓMEZ BARRAGÁN	ING. HUGO ALEJANDRO GÓMEZ BARRAGÁN	
YARATZETH CORREA PÉREZ	ARQ. YARATZETH CORREA PÉREZ	

LAS PRESENTES HOJAS QUE CONTIENE SÓLO FIRMAS, CORRESPONDE A EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN NÚMERO: MZM/DOPU/FISMDF/LIR-005/2021.